COPACO
Nuestra Compañía

DUPLICADO

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE
COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

NOTA G.O.C. Nº 1050

Asunción, 11 de octubre de 2012

Señores
ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.
Ulrico Schmidel N° 271 esq. Boggiani.
Teléfono N° 021- 622050.
Asunción - Paraguay

REF.: CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN – ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE PORTABILIDAD NUMÉRICA (CUARTO LLAMADO).

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 4 de octubre de 2012, según consta en el **Acta Nº 60**, ha resuelto adjudicar la Contratación por la Vía de la Excepción de referencia a vuestra empresa, por un monto total de **Gs. 2.028.304.157.- (Guaraníes Dos Mil Veintiocho Millones Trescientos Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Siete), IVA incluido.**

Dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, de conformidad a lo establecido en las C.G.C. 17.1 y 17.2 de la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato. Asimismo deberán presentar los documentos solicitados en el Anexo II (Documentos a presentar para la Firma del Contrato) de la Sección VII – Anexos del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

ING. NORMA FERNANDEZ
GERENTE – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Empresa: ERICSSON
Recibido por: Abel Fernandez
Aclaración de Firma:
Fecha: 11/10/2012 Hora: 14:20